

CONSIDERANDO

*Que el 17 de noviembre del presente año, la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL AZUAY**, conmemora el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación;*

Que la Federación ha fortalecido y coadyuvado permanentemente al adelanto y desarrollo del deporte en sus diversas manifestaciones y expresiones de la niñez y juventud de la provincia del Azuay;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar la labor de las Instituciones que fortalecen el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades necesarias en la formación integral de los ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la Dirigencia, Cuerpo Técnico y Deportistas de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL AZUAY**, al conmemorar su **LXXX ANIVERSARIO** de su fundación.*

Exaltar la labor y actividad que desarrolla la Federación Deportiva del Azuay, como ejemplo de trabajo planificado en beneficio del deporte amateur del Ecuador.

*La señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ**, Diputada por la Provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI GARRIL
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL